

EL Teléfono

Año VI—Núm. 810

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZGAA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTTE, Director, la Société Mutualle de Publicité, 61 Rue Cambon, París.

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales que se remitan a la imprenta no serán devueltos, publicándose ó no.

Así mismo se hace saber que toda publicación á juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se regirá por el precio de tarifa.

Octubre 8 de 1895.

EL TELÉFONO

Murciano, Enero 18 de 1896

Telégrama

(DEL BOLETIN TELEGRÁFICO)

Montevideo, Enero 17 de 1896.
a las 6 p. m.

Se experimenta mayor firmeza en los precios de los trigos y lanas.

Falleció el sargento mayor Eduardo Reynaud.

Fué víctima de un grave accidente el oficial mayor del Ministerio de Hacienda, Eugenio Madalena. Un carro pasó por el cuerpo.

Se ha reanudado en la cámara la discusión del asunto Banco. El diputado Bachini sigue haciéndole oposición al proyecto.

Herrero y Espinosa, por el contrario lo defiende.

Calculase que la renta de Aduana producirá este mes un millón veinte mil pesos.

Mañana publicaránse importantes cretos.

Fueron presos varios comerciantes de la frontera por suponerseles complicados en la falsificación de billetes de Banco brasileros.

Banco Hipotecario, 12.40.

Cédulas A., 40.

Certificados por Setiembre, 97.70.

“ Noviembre, 94.50

“ Diciembre, 93.

Oro en Buenos Ayres, 320.60.

Telegramas de origen revolucionario dicen que el general Martínez Campos se encuentra gravemente enfermo.

Agregan que la Habana está sitiada por los insurrectos.

Los gobiernos de Alemania y Austria acuerjaron al Italiano tratar de acabar inmediatamente la guerra contra los Abisinios.

Parece arreglarse con el gobierno Francés la cuestión de Mekong.

Los diarios de París muestran satíricos y dicen que, apesar de no concordar con seguridad los términos del arreglo, sabese que Francia concede la ribera izquierda del Mekong, siendo este río frontera de las posesiones francesas y británicas desde el norte de Sian hasta la China.

EQUILIBRIOS

CUIDADO CON EL TUMBO/

Nuestro estimable colega *El Departamento*, puede decirse que acepta, casi por completo, los principios y consecuencias publicadas en el artículo del maestro titulado: *Evolucionando*.

De ello mucho nos felicitamos; también de sus esfuerzos por desvirtuar el cargo concreto sobre acercamiento de sus hombres a la fracción oficial.

Niega rotundamente el colega esos trabajos de acercamiento, y sería, en verdad, un triunfo de ideas avanzadas la protesta permanente contra el fraude oficial, si el renglón seguido no se presentara justificando dichos trabajos con una teoría *sui generis*.

Porque habiendo afirmado, por nuestra parte, que el círculo titulado independiente, cuya tribuna son las columnas de *El Departamento*, había buscado el concurso de las influencias galácticas, respondió este colega textualmente que, «es efectivamente incierto que los elementos independientes de su partido hayan buscado acercamientos oficiales» (1) Y más adelante: «Por lo que toca a nuestro acercamiento con el Gral. Galarza y sus compañeros que son los

nuestros, nos sorprende el escosor que le ha envidiado a *El Teléfono* & (2)

Luego «no son injustos y gratuitos», como dice el colega, nuestros cargos; porque el hecho ha existido, adquiriendo el sumario de veracidad con su declaración.

Que en poder del General Galarza o de sus «compañeros», estan las balotas fraudulentas que despojan al pueblo de su legítima soberanía popular» (3), es un hecho que nadie niega, ni podrá negar el mismo colega.

En qué quedamos, pues?

Si es incierto, como se asegura en el párrafo tres de su segundo artículo, que los elementos independientes de su partido hayan buscado acercamientos oficiales, expliquemos entonces el colega en qué se distinguen «el viejo caudillo chancay y sus compañeros», de la fracción oficial.

O cree *El Departamento*, que el General Galarza y la inmensa mayoría de colorados que le siguen, piensen o puedan revelarse contra el Gobierno?

Suponerlo, sería una candidez rayana en lo ridículo.

En consecuencia: si esa gran masa del partido colorado obedece los mandatos del Gobierno y no tiene mas libertad de acción que para acatarlos y cumplirlos, es seguramente oficial, y así ha de llamarse.

Luego, no faltamos a la verdad al afirmar que el círculo llamado independiente andaba en trapiches indecorosos con el oficialismo.

Tambien sabemos, estimado colega, cómo se llevaron a cabo y por intermedio de quien.

La Niña Egeriana fué, por cierto, un charrúa de las selvas uruguayas; ella ensayó las primeras notas de su canto, imitando los céfiros armoniosos y perfumados de la sin par Italia. Por eso la habrá visto el colega, con frecuencia, en las fiestas filarmónicas de nuestro políteamo, ocupar una tertulia a la izquierda.

A otra cosa.

No se equivocó el colega al suponerlos su adversario político.

Lo somos por muchas razones, siendo la que menos pesa en nuestro ánimo, la tradición.

En cambio, es un motivo poderoso el que teniendo treinta y un años, no hayamos podido ejercer nunca el derecho de votar, debido a las leyes que dicta el Partido Colorado, y al fraude escandaloso, cuya impugnidad garantizan esas leyes.

No ignora nuestro estimado colega que en la Sección 1.ª hay trescientos (300) inscriptos, cuando reunidos los elementos de los dos partidos tradicionales, alcanzarían apenas doscientos votos válidos.

Vaya Vd. a luchar contra el oficialismo.

Hemos dicho ya que las leyes electorales garantizan la impugnidad de ese fraude; y así es en efecto, pues los reclamos sobre identidad de personas, hechos en el acto de la votación, serán sujetos confrontando la firma de la lista botada con la del inscripto en el Registro Civil, y siendo la misma, el voto será admitido; (Ley de Elecciones art. 27 inc. 2) y como el registro es permanente y no fue depurado a su debido tiempo, por efecto de la coacción oficial, de aquí que todos esos votos fraudulentos hagan imposible la lucha legal de los Partidos.

Y lo que decimos de esta sección es aplicable a la de Soriano, donde no existen treinta individuos hábiles para el sufragio, figurando, sin embargo, mas de cien en el registro.

Con decir que en la Agraciada hay inscripciones de individuos radicados en la Sección 2.ª está todo dicho.

Ya vé el colega que mal puede haber causado escosor su acercamiento con el General Galarza y sus compañeros.

El escosor lo habrá sentido el círculo que se titula independiente, si hay sinceridad en sus manifestaciones principistas; si sus anhelos patrióticos están encuadrados en las aspiraciones de aquél viejo caudillo que no vendía el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad; si realmente aspira a la pureza del sufragio y como consecuencia, al juego libre y armónico de nuestras instituciones.

Mas, las múltiples contradicciones de fondo que hemos notado en los dos artículos del colega, nos dejan perplejos y sin saber lo que realmente opina.

En el primero digo que no hay nada que esperar de un gobierno que viola todos los derechos del ciudadano; niega en el segundo los acorralamientos con la fracción oficial; en seguida declara que han existido y prefiere justificarlos; y por último escribe el siguiente párrafo que declaramos con toda ingenuidad, no poder entenderlo bien.

Dice así: «No creímos ni creeremos nunca á pesar del disfraz que pueda causar á la considerable masa del Partido Nacional», que las divergencias que puedan haberlos distanciado con nuestros correligionarios que se ven y pueden PALPARSE, no con las personalidades que se inventan para combatir el sufragio que éstos no son correligionarios nuestros, —no creímos ni creeremos repetimos, que se hayan prescripto y que se hayan adquirido en favor de la considerable masa del Partido Nacional.

Semejantes contradicciones se nos ocurre que son efecto del blondinismo político; y en cuanto al párrafo transcripto querré decir el colega que las divergencias con el Gral. Galarza y su círculo han sido pasajeras y que por consecuencia el partido nacional no ha de obtener ventajas de aquella primera discusión.

Perfectamente; pero entonces ha de comprender el colega que sin unión, ni con unión, jamás triunfan los candidatos que suele proclamar.

—(1) *El Dep.*, nº 627 p. 3.

—(2) idem. p. 6

—(3) idem. nº. 626 p. 5.

ADMINISTRACION Y TRABAJO

Los nuevos impuestos

Entérese el pueblo de la nuevas gabelas que le impone el gobierno de Administración y Trabajo que preside, don Juan Idiarte Borda.

Esa es la forma en que nuestros actuales gobernantes propenden al progreso de la República y al bienestar de sus habitantes!

Tabacos, cigarros y cigarrillos.

Artículo 1º. Desde la promulgación de la presente ley, los tabacos, cigarros y cigarrillos estarán sujetos á los siguientes derechos específicos, incluso los envases:

Tabaco de hoja abano, kilo	\$ 0.30
Id picado	" 0.70
Id negro en cuerda	" 0.30
Id id picado	" 0.60
Id de otras procedencias con excepción de Rio Grande y Paraguay	" 0.30
Id id picado	" 0.60
Id del Paraguay y Rio Grande	" 0.15
Cigarros de hoja habanos	" 3.00
Id id no habanos, italianos, suizos u otros	" 1.00
Cigarrillos en general	" 2.50

Derechos á varios artículos

Artículo 1º. Desde la promulgación d esta ley, los artículos que a continuación se expresan pagarán derechos de importación con arreglo a la tarifa siguiente:

Arados y rejas de repuesto	5 %
Alambre para cercos y viñas hasta el núm. 14	5 "
Botellas de vidrios para envases	15 "
Cajones desarmados	25 "
Cañamo y yute en rama	5 "
Dinamita	20 "
Frascos vacíos	15 "
Hilo para segadoras	5 "
Máquinas para establecimientos industriales y piezas de repuesto	5 "
Máquinas para la agricultura y piezas de repuesto	5 "
Polas y clorato para la industria	5 "
Pabilo	10 "
Postes, medios postes y estacas para cercos	10 "
Soda común y doble	5 "

Art. 2º. Desde la misma fecha todos los aceites vegetales que se introduzcan al país, pagarán un derecho uniforme y específico de diez centésimos por cada kilogramo de peso neto.

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de hacienda.—DECRETO.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—El pro-

sidente de la república, reglamentando las dos leyes promulgadas con esta misma fecha rebajando por la primera los derechos específicos de importación que gravan los tabacos y cigarros procedentes del extranjero, y por la segunda creando derechos de importación sobre varios artículos hasta hoy exonerados, acuerda y

DECRETA

Artículo 1º. Todos los permisos ó despachos presentados hasta la fecha en las aduanas de la república y que se hallan en tránsito, serán liquidados hasta su terminación con arreglo a los derechos establecidos en las leyes anteriores sobre importación.

Art. 2º. Comuníquese, publique y desde al L. C.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDELLA.

Patente adicional extraordinaria

Artículo 1º. Desde la promulgación de la presente ley y por el término de dos años los importadores en general pagarán una patente adicional extra ordinaria de dos medio por ciento sobre las importaciones que realicen.

A los efectos de esta ley se considera importador á todo el que introduce pates mercaderías ó artículos de cualquier clase que sean.

Art. 2º. La percepción de este impuesto se hará quincenalmente por la dirección general de Impuestos Directos ó las Administraciones Departamentales de Rentas á las cuales la dirección general de Aduanas ó las Receptorías que de ella dependan pasarán en la época de cada percibo, un estado completo de los artículos introducidos en la quincena anterior, con designación expresa de sus respectivos importadores.

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de hacienda.—Montevideo, Enero 11 de 1896

En reglamentación de la ley promulgada con esta fecha, gravando con una patente adicional extraordinaria por el término de dos años, a los importadores en general, el presidente de la república acuerda y

Art. 1º. La patente adicional extraordinaria de dos y medio por ciento que deberán pagar los importadores sobre el valor de las mercaderías despachadas para el consumo, se hará efectiva únicamente sobre las que se soliciten á despacho desde el 13 del corriente inclusive en adelante.

El valor de las mercancías se establecerá de conformidad á la tarifa de avatares que esté en vigencia.

Art. 2º. La dirección general de aduanas llevará á cada importador una cuenta especial de las mercancías que introducen al consumo debiendo pasar quincenalmente á la dirección general de impuestos directos un estado detallado del valor oficial de las mercancías importadas, con designación expresa de los importadores ó despachantes.

Art. 3º. La patente adicional á que se refiere el artículo 1º, deberá ser pagada por los importadores á la dirección general de impuestos directos, dentro de los diez días siguientes á cada quincena, y sincronizadas á efectuar el pago dentro del plazo fijado, la dirección de impuestos directos lo comunicará á la aduana, la cual procederá sin más trámites á suspender el despacho al importador moroso, sin perjuicio de hacerse efectivo el cobro de lo adeudado, de conformidad con lo establecido en las leyes y reglamentos de aduanas en vigencia.

Art. 4º. Los importadores que no se hallen inscritos en el registro de despachantes que efectúan despachos de mercancías *previo pago de despachos*, pagarán conjuntamente con el importe de estos el de la patente adicional que corresponda á los despach

dolos el conde de Tejada de Valdoseva y Linares Rivas.

La campaña pública ha sido de moralidad contra los dilapidadores y ludófilos que tanto pululan en las aulas estatales y esta vez ha podido más el voto popular que la insistencia de Canovas en no querer hacer la crisis. Bien es verdad que la manifestación fué de lo más solemne que se ha conocido en nuestra historia contemporánea. Asistieron de 60, a 80,000 personas; entre ellos todos los gremios, el Ateneo, los Círculos y sociedades, escritores, banqueros, las redacciones de diez o doce periódicos, los hombres de todos los partidos, de los carlistas hasta los republicanos, entre los que se encontraban Sagasta, Salmerón y otros muchos, en una gala, todo cuantitativo y honorífico de la capital, que encerraba en su estómago de tortuga para el suelista de El Telefón.

Desembuchó, El Chancillería, desembuchó en su número del jueves todas las escenas que encerraba en su estómago de tortuga para el suelista de El Telefón.

Ha resultado todo pura espuma, pero aun así ha vuelto su viento temiendo,

en su duda, las consecuencias del coloso inesperado que le prometíamos.

Bien!

Un sabroso párrafo de El Chancillería dice: «Este colegio (El Telefón) dice que tenemos una manera muy original de apreciar las cosas—pues no es con el criterio de la situación del capitán González sino con la influencia de veces, que hasta ahora no se había dedicado más que a lo que aquí llamamos el género chico y otros actores de menor importancia la representan en otros sitios. Un periódico teatral dice que en la actualidad la obra se está haciendo en veintitantos teatros de provincias. Hasta es ya de que largamos justicia al verdadero mérito y al talento probado. Aquí priva el género francés y los novelas, que aquí llamamos flautas, son los que más suelen preferir. La empresa que actuaba en el teatro de la Comedia tenía que suspender en sus funciones, porque ha sido criticado por razones de mejor servicio sino por amoldarse a las aspiraciones y exigencias de ciertas personalidades. Qué carácter, del señor González! Que fastidiosa que nuestro jefe político sea, que fastidiosa preclara a tomar el arrendamiento el teatro de la Alhambra, que fastidiosa continúan las representaciones de Juan José pidiéndole decir por vez que el género francés no ha triunfado por un momento del español».

Puesto que la política está algo más serena, digamos algo de literatura, libros y teatro. Hay que tener en cuenta que cuando el estadio de un país es malo, en arte, interior, en ciencias, las industrias prosperan. Esto ocurrió en España y en cosa. Una traza de la misma época es el Sr. Montesinos, y él de la segunda, un maestro desconocido. La letra no tiene novità, ni interés, ni ofrece nada importante; el argumento es insulso y está muy desleído por añadidura. El autor ha creído que alentando semejante sobre semejante iba a conquistarse las simpatías del público y lo que resultó, fué que este que lo emplazó en el teatro de las artes, lo que sostenían en las actuales momentos en que España, además de los hombres que daban garantías al ejército de Cuba, ha hecho el colossal esfuerzo de entregar cerca de 200 millones de pesos al Túro por retribuciones en metálico. Y a que fumáis as a la t' no alcanza algo de los indumentos que traen consigo la guerra cubana?

Pero si el movimiento literario y de libertad ha descendido, no quiere decir que se ha estinguido. Pero Gallos nubia de escribir una novela que hoy mismo se ha puesto a la venta, titulada *Helma*. Todavía no la he leído y por lo tanto, no puedo expresar pensamiento propio sobre ella. A juicio de los expertos que algunos periódicos publican, la obra es como todas las de autores insignificantes de estilo lúmido y correcto, de formas galantes, aunque sin los folios retóricos de algunos autores, y con ese naturalismo que no tiene nada de reguimiento y antíptico, como sucede en algunas obras del maestro Zola. El libro, tan pronto como ha sido puesto a la venta, ha empezado a desaparecer y bien pronto ocurrirá con el que lo colgó de Pedro. *Patas arrinviadas*, quedará patente en pocos días de las librerías todas.

La Sociedad Española de Higiene celebró ayer su sesión inaugural el público era numeroso y en el abudaban las señoras y señoritas, leyó el secretario general la Memoria anual en que se referían los trabajos de la Sociedad, haciéndose notar las mociones que llevaban hecho los socios sobre diversos puntos de higiene. El doctor Martínez Pacheco hizo profundas disquisiciones sobre la relación que hay entre la higiene y las tablas de mortalidad de las naciones; ocupóse de la influencia que los progresos de la medicina ejercen sobre las sociedades y soñó tanto la escasa diligencia con que aquéllas atienden a las sociedades de esta índole. El Sr. Bosch, el ministro que tan desgraciadamente ha caído en los últimos días del poder, pronunció una charla de disertación, luciendo una colección detallada de las principales conquistas realizadas por las ciencias médicas; en el presente siglo, aludiendo de pasada que la higiene pública y privada es un gran elemento de desarrollo moral y material del mundo, y si el dinero que se gasta, por ejemplo, en las elecciones se empleara en sanidad, con seguridad el número de defunciones disminuiría. La mortalidad, aumentaría, en los meses rigurosos del invierno, se eleva de 1.600 a 1.800 individuos, y esto no habiendo enfermidad alguna contagiosa. Los antiguos bárticos bajos con todavía verdaderos foxes, se infectan, éste grato sorbo que nuestros célebres—no refiero únicamente a los célebres—estos días por la opinión, publica en vez de dedicarse a su propio medio, nom-

diesen un poco mas al asco de la población, mirando así por la vida de sus vecinos.

EL CORRESPONSAL.

ECOS DEL DÍA

Desembuchó, El Chancillería, desembuchó en su número del jueves todas las escenas que encerraba en su estómago de tortuga para el suelista de El Telefón.

Ha resultado todo pura espuma, pero aun así ha vuelto su viento temiendo,

en su duda, las consecuencias del coloso inesperado que le prometíamos.

Bien!

Un sabroso párrafo de El Chancillería dice: «Este colegio (El Telefón) dice que tenemos una manera muy original de apreciar las cosas—pues no es con el criterio de la situación del capitán González sino con la influencia de veces, que hasta ahora no se había dedicado más que a lo que aquí llamamos el género chico y otros actores de menor importancia la representan en otros sitios. Un periódico teatral dice que en la actualidad la obra se está haciendo en veintitantos teatros de provincias. Hasta es ya de que largamos justicia al verdadero mérito y al talento probado. Aquí priva el género francés y los novelas, que aquí llamamos flautas, son los que más suelen preferir. La empresa que actuaba en el teatro de la Comedia tenía que suspender en sus funciones, porque ha sido criticado por razones de mejor servicio sino por amoldarse a las aspiraciones y exigencias de ciertas personalidades. Qué carácter, del señor González! Que fastidiosa que nuestro jefe político sea, que fastidiosa preclara a tomar el arrendamiento el teatro de la Alhambra, que fastidiosa continúan las representaciones de Juan José pidiéndole decir por vez que el género francés no ha triunfado por un momento del español».

Puesto que la política está algo más serena, digamos algo de literatura, libros y teatro. Hay que tener en cuenta que cuando el estadio de un país es malo, en arte, interior, en ciencias, las industrias prosperan. Esto ocurrió en España y en cosa. Una traza de la misma época es el Sr. Montesinos, y él de la segunda, un maestro desconocido. La letra no tiene novità, ni interés, ni ofrece nada importante; el argumento es insulso y está muy desleído por añadidura. El autor ha creído que alentando semejante sobre semejante iba a conquistarse las simpatías del público y lo que resultó, fué que este que lo emplazó en el teatro de las artes, lo que sostenían en las actuales momentos en que España, además de los hombres que daban garantías al ejército de Cuba, ha hecho el colossal esfuerzo de entregar cerca de 200 millones de pesos al Túro por retribuciones en metálico. Y a que fumáis as a la t' no alcanza algo de los indumentos que traen consigo la guerra cubana?

Pero si el movimiento literario y de libertad ha descendido, no quiere decir que se ha estinguido. Pero Gallos nubia de escribir una novela que hoy mismo se ha puesto a la venta, titulada *Helma*. Todavía no la he leído y por lo tanto, no puedo expresar pensamiento propio sobre ella. A juicio de los expertos que algunos periódicos publican, la obra es como todas las de autores insignificantes de estilo lúmido y correcto, de formas galantes, aunque sin los folios retóricos de algunos autores, y con ese naturalismo que no tiene nada de reguimiento y antíptico, como sucede en algunas obras del maestro Zola. El libro, tan pronto como ha sido puesto a la venta, ha empezado a desaparecer y bien pronto ocurrirá con el que lo colgó de Pedro. *Patas arrinviadas*, quedará patente en pocos días de las librerías todas.

La Sociedad Española de Higiene celebró ayer su sesión inaugural el público era numeroso y en el abudaban las señoras y señoritas, leyó el secretario general la Memoria anual en que se referían los trabajos de la Sociedad, haciéndose notar las mociones que llevaban hecho los socios sobre diversos puntos de higiene. El doctor Martínez Pacheco hizo profundas disquisiciones sobre la relación que hay entre la higiene y las tablas de mortalidad de las naciones; ocupóse de la influencia que los progresos de la medicina ejercen sobre las sociedades y soñó tanto la escasa diligencia con que aquéllas atienden a las sociedades de esta índole. El Sr. Bosch, el ministro que tan desgraciadamente ha caído en los últimos días del poder, pronunció una charla de disertación, luciendo una colección detallada de las principales conquistas realizadas por las ciencias médicas; en el presente siglo, aludiendo de pasada que la higiene pública y privada es un gran elemento de desarrollo moral y material del mundo, y si el dinero que se gasta, por ejemplo, en las elecciones se empleara en sanidad, con seguridad el número de defunciones disminuiría. La mortalidad, aumentaría, en los meses rigurosos del invierno, se eleva de 1.600 a 1.800 individuos, y esto no habiendo enfermedad alguna contagiosa.

Los antiguos bárticos bajos con todavía verdaderos foxes, se infectan, éste grato sorbo que nuestros célebres—no refiero únicamente a los célebres—estos días por la opinión, publica en vez de dedicarse a su propio medio, nom-

diesen un poco mas al asco de la población, mirando así por la vida de sus vecinos.

EL CORRESPONSAL.

—Se encuentra en Mercedes desde ayer el rico hacendado de las Palmitas don Marcos Irigary.

El Curia de Fray Bentos. Los jesuitas daban grandes resultados materiales a las empresas. Poco obra, harán poco éxito semejante. En el teatro de la comedia, donde se extrenó, se representó 42 noches seguidas, lo que parecía, como la muestra, no es poco. En Paris es cosa muy corriente que cada obra de medio dícto llegue a las 500 representaciones y a veces a las 1.000. Entre nosotros este fenómeno es rarísimo, habiendo solo acordado con La Gran Vía, El duelo de la Africana y alguna otra obra por este tenor, Juan José, de los coliseos del Madrid pasó a provincias, bien puede asegurarse que a estas horas no hay una, donde se haya representado. En Granada la ha hecho Antonio Vico; en Cartagena, Perrini; en Bilbao, Bueno; en Cadiz, Riquelme; que hasta ahora no se había dedicado más que a lo que aquí llamamos el género chico y otros actores de menor importancia la representan en otros sitios.

Al dícto siguiente, en la misma casa se corona una importante carrera entre un caballo de don Pedro Houydi con otro de don Juan José Vierna.

Carreras. Las efectuadas el domingo pasado en la casa de negocio de don Juan Guruli llevaron numerosa concurrencia, siendo ganador el caballo de los señores Viana Hermanos que complica con otro de don Juan José Diaz Olivera.

La reunión es muy animada hasta el dia lunes, conviviendo en esa dia otras importantes carreras.

Por mañana están anunciadas una interesante en la feria en el campo conocido por Hipódromo, entre un caballo dirigido de don Martín Echagüen con un rosario de don Miguel Pájaro.

NOTA.—En los trabajos que alcanzan a 50 \$ se hará gratis una pieza ó zapuan decorado al fresco.

Previsamente de estos empleados recto y pioneros los que alcancen a 50 \$ se hará gratis una pieza ó zapuan decorado al fresco.

consulado de España en Montevideo

que garantía no sería en estos casos el señor González?

Organio defensor de los intereses de la federación llama el periódico galáctico a El TELEFÓN.

Este no admite replica.

Lo dice por despiece.

¡Bien lo consta a El Chancillería la vida hogareña de El TELEFÓN, mantenida solamente a costa del concurso popular sin necesidad ni haber necesitado niudamente las migajas del oficialismo ó de los jueces!

El Consulado hace saber a los moros españoles comprendidos en el artículo 27 de la Ley de Reemplazo vigente, la obligación en que se hallan de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo ó punto de su naturaleza, ó en el de su última residencia de los padres; en la inteligencia que de no hacerlo, se les exigirá la responsabilidad que a unos y a otros, y a los tutores ó curadores de dichos mozos alcanza, en la inscripción de estos en el alistamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la citada Ley, que dice:

«Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubieren omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en cantidad de 250 a 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 a 100 en caso contrario.»

Se vieron también dos mil toneladas de trigo de la misma procedencia a razón de 9 centavos 9 décimos el quintal de 480 libras inglesas.

Pasajeros. Vinieron ayer en el Tridente.

De Montevideo. Paulino Mañúebro y señorita.

De Buenos Ayres. F. Gomez Felia, Fernando de Devons.

De Palma. Félix Verri.

En el Montevideano.

De Montevideo. Miguel Tolechen.

Salieron ayer en el Tritón.

Paseo. Montevideo. Magdalena V. de Madero, Lorenza Torres Castellanos, Ricardo Burgh.

Para Buenos Ayres. Juan Arispuro, Aurelio J. de Codo y tres niños. Francisco Basiletti, José II. Oliveros, Francisco Belotti.

En el Comercio. Pascualino Ayala y señorita.

Paseo. Juan Gaudillo, Matilde Gómez, Fernanda de Devons.

En el Alzaga. 181.—Mercedes, R. O. AÑO LI.

Contabilidad Mercantil. Cursos completos. Teóricos y Prácticos

Junta E. Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del acuerdo de 38 de Mayo de 1870, se hace saber que doña CARLOTA BERGARA ha solicitado de la Junta E. Administrativa un terreno solar compuesto de 21 metros de frente a la calle Paysandú con la cual linda de fondo, por 42 metros, más 6 menos de fondo, limitando por el Sur con la sucursal TINOCHE, por el Este con don ESTANISLIO LOZANO y por el Oeste con doña FRANCESA AGUINAGA.—Mercedes, Diciembre 30 de 1895.—Ernesto Machado, secretario.

El alistanamiento puede hacerse en esta Cancillería, Carrizo 118, en la de los Viales y en la de los Paseos.

Oficinas Centrales—Montevideo.

Administrador: Juan Illa.

Mauda telegramas, artículos y correos puntuales a la prensa del interior y exterior.

—Se encarga de todas clases de comisiones y representaciones mercantiles.

—Publica avisos en los periódicos, revistas y diarios del país y del extranjero.

Tiene depósitos de específicos.

Sirve cualquier pedido de libros en portugués y americano.

—Da informes comerciales, en combinación con varias casas respaldadas.

—Dispone de personal apto, horario y activo para contrataciones y para el reparto de publicaciones, periódicos, circulares, esquelas, etc.

Toda la correspondencia de esta casa deben enviarla a nombre del director, Montevideo.

Montevideo, 1^{er} de Enero de 1896.

El Consul, de España.

José Calatayud

AVISO

Secretaria D. de Primaria.

So hace saber a los interesados, por resolución de la Comisión D. de Primaria, que las solicitudes de ingreso de los alumnos del Departamento de los internatos de Maestros de la capital, deberán presentarse en esta Secretaría, antes del 22 del corriente mes.

Mercedes, Enero 11 de 1896.

El Secretario.

Hacemos votos por su mejoría.

A Vacuna

Por resolución de la Comisión de Salubridad se hace saber al público que des de el 17 del corriente se vacunarán gratuitamente los recaudadores instruidos, del actual reclamo, unos 7.000 hombres en juntas las baterías de artillería y la compañía de Telégrafos, mas la gente que voluntaria de las buenas oficinas de la capital y serán en breve remitidas.

Enferma. Se encuentra enferma de un gran cuadro la señora Ana M. de Cazañas.

Hacemos votos por su mejoría.

Derechos y acciones

En testamento iniciadas o a ini-

ciarse en la República Argentina se compran ó se aceptan poderes para gestorios.

Dedicarse a José Camilo Croatto, de 9 a 10 m. —Calle Paysandú núm. 84 Mercedes.

El que duplique el mérito de la Emulsión de Scott debe consultar al médico. Prodigiosamente, los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios de esta medida.

Don Cristóbal Sánchez, Montevideo en el Círculo y Circuito, con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental, dice: «que ha usado la Emulsión de Scott en la Anemia, Diástesis Escróbilas, etc., y me ha dado el resultado deseado en la ingenuidad de los casos.»

Dr. Sánchez Montes Montevideo, 21 de Agosto de 1895.

Ojo!!! Ojo!!! Ojo!!!

GRAN ZAPATERIA DE ROMA

DE

JOSÉ DESANTIS
SUCESSOR DE M. MANFREDI

CALLE SAN JOSÉ Y COLON

Participo al público en general y a mis clientes en particular, que en mi casa hallaran con-tanteante un completo surtido de calzado fino, tanto para hombre como para señora y niños.

Surtido variado en calzado de santa-sin para baile de todas formas, y gustos tanto para damas como para caballeros.

TALLER ESPECIAL Y UNICO
en la confección de calzado de medida, el más mas defectuoso no será un ob-
jetivo para que en este taller se le con-
feccione un encaje cómodo y elegan-
te PRONTITUD INSUPERABLE, pues
esta casa cuenta con un numero de ope-
rario tal que puede entregar en un cor-
to número de horas el calzado que se le encomienda.

La casa cuenta con los mejores con-
tadores y operarios de esta ciudad y no
admiten competencia con ninguna de
las establecidas en la calidad.

Operaciones al contado y a precio
módico.

NUEVO TALLER MECANICO
D E

Ernesto Fambrini y C°

Estos acaban de establecer su taller en la calle Alzaga esquina 18 de Julio n° 111 moro 199 frente a lo del Sr. Albín, donde se componen toda clase de máquinas de coser y se hace cualquier pieza que se precise; se remodernan máquinas antiguas en último sistema que pueden calzar cualquier aguja y lanzadora, se compone en relojes de toda clase. Especialidad en compostura de relojes cronómetros y de carreras, contabilidad, repeticiones, barómetros etc y se componen armas de toda clase; se encarga de componer y armar máquinas Segadoras, Trilladoras y Cortadoras; máquinas a vapor de toda clase; se componen bombas y cajas de música; se hace cualquier pieza que se precisa y todo lo correspondiente al ramo mencionado.

Se funda cualquier pieza de bronce,
ENCOMIENDAS

JOYERIA

Relojería y Platería

D E

PEDRO BELTRAMO

CALLE ARTIGAS NÚM. 152

Este antiguo y acreditado estableci-
miento cuenta siempre con un comple-
to y selecto surtido de novedades en
alhajas de oro y plata, relojes de todas
clases y de últimos sistemas, como tan
bien especialidad en artículos de lanta-
ña de plata con oro, y de composición
blanca como para regalos.

Se dueno ha resuelto vender todo
número a precios tan rediticos que mas
no se puede, pero al contado; con el
propósito de liquidar el negocio y mon-
tarlo a otra altura y a otro régimen.

En dicho establecimiento siempre se
compromete a hacer toda e iso de
obras nuevas, de oro y de plata, com-
posturas concernientes a los tres rama-
zos, y de cajas con música, todo a pre-
cios módicos garantizando todo trabajo
que se le confie.

NOTA -- Se da un plazo de seis mo-
ses para recoger los artículos encarga-
dos y compuestos, pasado dicho plazo
no se oirán reclamos.

NUEVO TALLER DE PLATERIA

D E

Pedro Wuille

He abierto al público un taller de la
teria en la calle Colón esquina Cerro
Largo.

En dicho taller se hacen toda clase
de trabajos en oro como en plata, de la
manera que lo soliciten, siendo todo
garantizado ya sea el trabajo como igual-
mente el material.

Los que tengan composturas que ha-
cer deben visitar la casa que, a buen
seguro gozarán complacidos por la
bondad de los precios.

ANTONIO GARCIA

PROCURADOR -- Calle Sarandí entre
cas de San José y Alzaga. Se encarga
de la defensa de asuntos judiciales y
administrativos.

Horas de Recinto: de 9 a 12 a. m. y de
1 a 6 p. m.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida cura-
ción de las Afecciones del pecho,
Catarros, Mal de garganta, Bron-
quitis, Resfriados, Ronquidos,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
potente derivativo recomendado por
los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARÍS, 81, Rue de Seine.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa todo clase de comisiones
tales como venta de campos, rutas,
aducción de dinero, compra y venta de
animales vacunos, ovinos y yegui-
zos.

Encargase también del cobro de cu-
entas, así como de toda comisión que
se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
re cobrar una modesta comisión, ga-
rantiendo que procederá con la mayor
actividad en todo asunto que se le en-
comienda.

Aviso

M Habiendo celebrado contrato de com-
pra de vino juro de uva con el estable-
cimiento vitivinícola «Graja Unión» y
siendo sus casas garantidas a mí sa-
tisfacción; ofrezco en venta a mi nu-
merosa clientela y a todas aquellas per-
sonas que deseen tomar vino excelente
a Durata.

Ramon F Pouré

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales.

CALLE MINAS N°. 180

■ ■ ■

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVANT. EN 1855
Medalla en las Exposiciones Internacionales de
PARÍS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARÍS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPERSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DIFERENTES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAUDET

VINO. . de Pepsina BOUDAUDET

POLVOS: de Pepsina BOUDAUDET

Para, Horno, BOUDAUDET, 7, AVENIDA VICTORIA
y en las principales farmacias.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro-
peria y Almacen

ESTA ACREDITADA CASA PONE EN CONO-
CIEMIENTO DE SU NUMEROSE CLIENTE A Y DEL
PÚBLICO EN GENERAL QUE HA RECIBIDO DE
LA CAPITAL U. VARIADO SURTIDO DE ARTÍCULOS
D. ALTOS Y ALTA NOVEDAD, QUE ESTÁ DISPUESTA
A ENTREGARLOS CON UNA GRAN REBAJA DE
PRECIOS.

Martes, Mayo 9 de 1894.

INJECTION BRUG

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales bodegas del universo. (Exigir el metado). 50 años de éxito.
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BRUG, Rue Richelieu, 102.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomiendan contra las Maleas de la Garganta,
Estreñimiento de la Voz, Inflammación de la
Boca. Efecto parnicioso del Mercurio, Irrita-
ción que produce el Tabaco, y especialmente
a los Srt. PREDIQUADORES, ABOGADOS,
PROFESSORES, CANTORES, para facilitar la
canción de la voz.

Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

POBREZA

SANGRE

VINO de BELLINI

ESTE VINO fortificante, fortífico y antiseptico,
cura las Afecciones escrofulosas, Flebas,
Neurritis, Palidez regulariza la Circulación
de las Sangres, fortifica el Organismo, las Nubes
y las Cráneos, etc. El Precio es de 10 francos
por litro, por la ciudad, las enfermedades ó los
excesos.

Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

HIERRO de

QUEVENNE

Enviado por la ACADEMIA de PARÍS

Desde 1810, los Médicos del mundo
entero lo consideran, como el mas
potente de los ferruginosos para curar
ANEMIA, PODREZA DE LA SANGRE,
PERDIDAS BLANCAS, etc.

Desconocer de las enfermedades.

Exigir en la tienda de QUEVENNE

el Srt. FAYARD, en PARÍS.

Adm. DETHAN, 14, Rue de la Paix, PARÍS.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PARÍS.

No mas

FUEGO :

ni CAIDA

ni FELIZ

La cura se hace a la mano en 5 minutos,

sin dolor y sin roce, ni estirar el pectoral.

Farm. GENEAU, 118, Calle St. Honoré, PARÍS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PARÍS.

Mejor que el hierro

que el carbón

que el carbón